34892

FUMISALUD FS SAS

NIT: 900470108-7

"COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"

DESINECTACIÓN
DESRATIZACION
DESINFECCION GENERAL
LAVADO DE TANQUES

VENTA Y RECARGA DE TODA CLASE
DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS
SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA DE ALIMENTOS

Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, Dirección de Salud de Publica, Acta de Inspección Vigilancia Control Higiénico Sanitaria, Línea de Industria y Ambiente, en Cumplimiento a la Normatividad Vigente Ley 9/79, Dcto, 1843/91, Res. 693/07 Res. 4143/93 2190/91

CERTIFICADO MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

SE REALIZA UN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EL DIA 19 DE MARZO DE 2026 CON PROXIMO PROCESO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A: TECNOLOGY LIVE **NIT:**1032416457 **DIRECCION;** CRA 8 160 – 16 **BARRIO:** ALTA BLANCA **RESPONSABLE**: INES BALASNOA **TELÉFONO:** 3017412367

PRODUCTOS APLICADOS	INGREDUENTE ACTIVO	DOSIFICACION
GEL K4 RUTTO EC KLERAT PELLETS Y BLOQUE	FIPRONIL 0.5% CYFLUTHRIN BRODIFACUOMA 0.005%	1 A 3 GOTAS / M^2 6 - 8 ML/LT. POR LITRO DE AGUA 10-20 POR PUNTO DE CEBADO

Se realiza un servicio de Manejo Integrado de Plagas en el establecimiento para control de vectores, realizado en cuatro etapas correspondientes (inspección, prevención, aplicación y documentación), así:

- ***INSPECCIÓN:*** *se realiza un análisis detallado en redes eléctricas,* electrodomésticos y puntos estratégicos para determinar la presencia de vectores en el establecimiento y las respectivas causas para la misma.
- **PREVENCIÓN:** se identifica los puntos críticos de higiene para luego determinar las acciones respectivas para el control iniciando según condiciones locativas y de limpieza, la implementación de los distintos controles físicos
- **APLICACIÓN:** se realiza según necesidad, de diversas maneras de acuerdo al nivel de infestación de una plaga específica y según las especificaciones del producto a aplicar
- **DOCUMENTACIÓN:** se entregará el respectivo certificado con copia de concepto favorable, fichas técnicas de los productos aplicados y el respectivo reporte técnico con las observaciones y recomendaciones hacia establecimiento o

"Somos una empresa legalmente autorizada para la prestación de estos servicios con CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Y RENOVADO SEGÚN ACTA DE VISITA SQ07C 005603 POR LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E."

Cordialmente,

JOHN LINARES
Representante Legal

FUMISALUD 123 208 SIN ESTE SELLO DE SEGURIDAD ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO 2026

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SIN SELLO SECO, NO ACEPTE SI SE ENCUENTRA CON ENMENDADURAS O TACHONES

CALLE 32C SUR N° 0-49 ESTE Bogota D.C Tel: 4659696 /Cel: 3214404372 / 3168921930/ 3155450321
Email: Fumisalud_fs_sas@live.com Web: www.fumisaludfs.com

Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, Dirección de Salud de Publica, Acta de Inspección Vigilancia Control Higiénico Sanitaria, Línea de Industria y Ambiente, en Cumplimiento a la Normatividad Vigente Ley 9/79, Dcto, 1843/91, Res. 693/07 Res. 4143/93 2190/91

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005603

ESE Cabrero Gc Cabrera — Fecha 08 07 2015

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento 3074537	Número de Inscripción 1400050786	Número de carpeta GC CC
Razón social Fumisalud fs SAS		
Nombre del establecimiento Fumisalud fs SAS		
NIT 900470108 7	Sede Única	
Dirección CL 32 Gc 0 49 Este		
Otro Vía Única		
Loca San Cristobal	UPZ 34 - 20 de Julio	
Barrio Bello Horizonte	Teléfonos 3214404372-3078556547	
Correo electrónico para notificación Lizeth@hotmail.com		
Nombre propietario Fumisalud fs SAS		
Tipo de documento CC CE NIT PEP PS PTP	Número documento 900470108-7	
Nombre representante legal Jhon Alexis Linares Avila		
Tipo de documento CC CE NIT PEP PS PTP	Número documento 1072682872	
Dirección de notificación CL 32 Gc 0 49 Este		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento SI NO	Nº 01148186	
Linea de intervención Consultorio Clínica		
Intervención Fumigación Desratización Desinfección Limpieza de tanques de agua y otros diferentes a tanques		
Tipo de establecimiento Salud de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Consultorio Clínica Veterinaria		
Número de trabajadores 3	Horario Diurno Nocturno 24 horas Otro	
Días de funcionamiento Lunes a viernes Domingo a domingo Fin de semana Otro	Lunes a Sabado	

VISITA	DIA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐ — Solicitud del interesado ☆ Número de radicado 1186747 Alcaldía — Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado

Soli. oficial ☐ Número de radicado — Evento de interés en salud pública ☐ — Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro ☐ Especifique

2 INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Numero	Hallazgos
2.1 Numero de trabajadores administrativos hombres	1	
2.2 Numero de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Numero de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Numero de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Numero de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Numero de turnos de personal operativo por dia	1	
2.7 Horas por turno por trabajador	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 005603

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable ☐ Favorable con requerimientos ☐ Desfavorable ☐

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ días contados a partir de ___ de ___ de ___ que vence el día ___ de ___ de ___ De acuerdo a la ley 9ª de 1979 y decretos reglamentarios Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: Se solicita Acta de Control de Sanamiento.

Concepto Favorable

Se recuerda el acta de inspección vigilancia según Ley 1355 de 2009 y Resolución 08 de 2010 08/07/2015

Lider.hyg.ocupacional@saludcapital.gov.co

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	Suspensión total de trabajos o servicios
Clausura temporal parcial	Decomiso
Suspensión parcial de trabajos o servicios	Congelación
Destrucción o desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 08 07 2015 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre Lizeth Hyg Ocupacional	Nombre Leidy Maria Rojas
Tipo de documento C.C	Tipo de documento C.C
Número de documento 1014 [illegible]	Número de documento 52 [illegible]
Profesión u oficio Ingeniero Ambiental y Sanitario	Profesión u oficio [illegible]
Firma	Firma

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	TESTIGO
Nombre Javeth Catalina Rincon	Nombre
Tipo de documento C.C C.E NIT PEP PS PTP	Tipo de documento C.C C.E NIT PEP PS PTP
Número de documento 52176097	Número de documento
Cargo Propietario Encargado	Firma
Firma	

NOTA 1: En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se le por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrearán las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 294 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Hoja 7/7

Cra 32 No 12-81
Tel 364 9090
www.saludcapital.gov.co

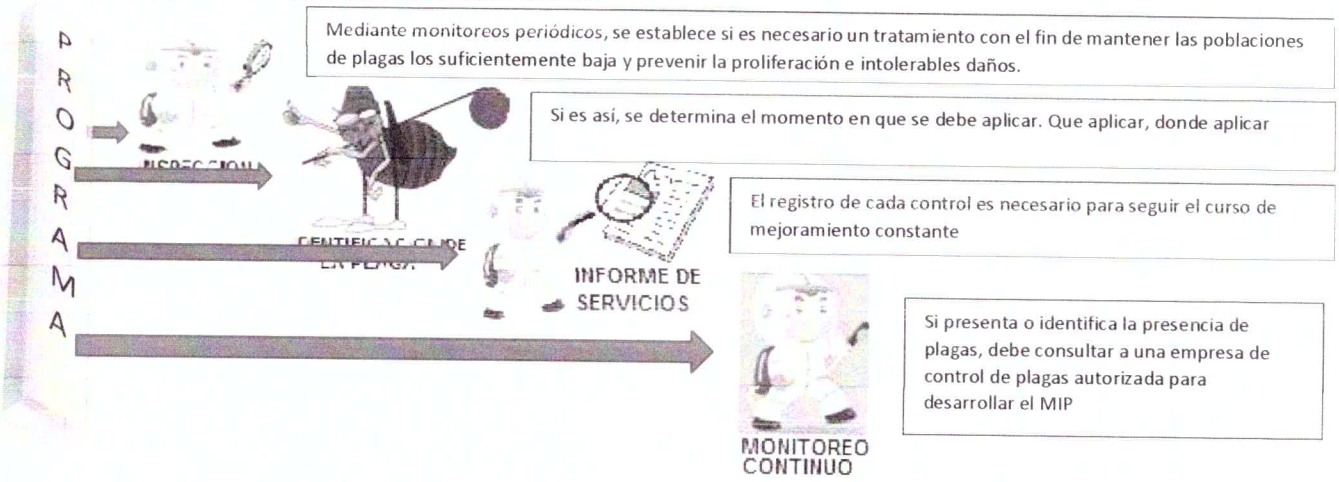
SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

¿Qué es Manejo Integrado de Plagas?

Es un sistema de medidas preventivas y correctivas que se debe implementar para evitar las plagas

salud y problemas en el entorno familiar o social

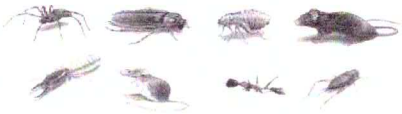


Mediante monitoreos periódicos, se establece si es necesario un tratamiento con el fin de mantener las poblaciones de plagas los suficientemente baja y prevenir la proliferación e intolerables daños.

Si es así, se determina el momento en que se debe aplicar. Que aplicar, donde aplicar

El registro de cada control es necesario para seguir el curso de mejoramiento constante

Si presenta o identifica la presencia de plagas, debe consultar a una empresa de control de plagas autorizada para desarrollar el MIP



¿Que son las Plagas?

La Organización Mundial de la Salud (**OMS**) define el concepto

provoquen daños nocivos para su

de **Plaga** Urbana como "aquellas especies implicadas en la transferencia de **enfermedades** infecciosas para el hombre yen el daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano

¿Por qué es importante controlar las Plagas?

Para minimizar el riesgo de las enfermedades ocasionadas por las plagas es esencial que todos los espacios públicos y detrabajo y viviendas esten libres de las mismas y además se deaarrolle en estos lugares programas para su control.

Es necesario los procedimientos para evitar la plaga y cumplir las normas sanitarias reglamentadas bajo la Ley 9 de 1979alli exigen implementar acciones para el control de plagas.

RECOMENDACIONES



K4 GEL INSECTICIDA



K4 es un gel-cebo contenido en una jeringa plástica de 10g, desarrollado para uso doméstico es decir se puede usar en hogares, restaurantes, hospitales, industrias de alimentos, aeronaves, embarcaciones etc.
En el control de cucarachas y hormigas. Esta diseñado para realizar su aplicación en su presentación original.

ESTRUCTURA QUIMICA



ESTABILIDAD: 24 MESES



INDICACIONES

Aplique gotas de K4 con separación de 50 cm en lugares donde se detecten el problema, en artefactos eléctricos, cocinas, alacenas, baños, rendijas, etc.
Reaplique los puntos en caso de ser consumidos en su totalidad.

BENEFICIOS

- Efectividad en todo tipo de cucarachas y hormigas.
- Rápida acción la mortalidad se presenta desde el primer día.
- Alta apetencia, tiene un alto poder de atracción incluso en presencia de otros alimentos externos.
- Una vez aplicado la estabilidad y eficacia se mantienen por largos periodos de tiempo
- No mancha y no tiene olor

PRECAUCIONES

Mantener fuera del alcance de los niños
Almacenar en lugar fresco
No ingerir





Composición	Licencias	Toxicología
Fipronil.....0,5% Excipientes c.s.p..... 100%	Registro Sanitario No: INVIMA 2011V-0005048 Min Protección MP-13971-2007	Grado Toxicológico III Moderadamente Tóxico Elaborado por **Laboratorios Larssen Ltda** **Registro Ministerio de Protección** MP-13971

syngenta **KLERAT** Bitrex AMBIENTE GRO

Raticida en Bloques Parafinados

Composición

Brodifacoum.....0,05 gr./ kg.
Bitrex*.....0,01 gr./ kg.
Derivados de cereales c.s.p.c.s. 999,94 gr./ kg

*Benzoato de Denatonium

PRODUCTO **PREMIUM**

KLERAT® BLOQUE es un poderoso rodenticida anticoagulante de última generación que controla eficazmente guarenes o ratas de alcantarilla (Rattus norvegicus), ratas del tejado (Rattus rattus) y lauchas o ratones (Mus musculus).

KLERAT® BLOQUE controla a los roedores con la primera dosis que ingieren, equivalente a 1,3 g en Ratas y 0,2 g en Lauchas y no produce rechazo al cebo, ya que la muerte de los roedores ocurre a partir del tercer día de la primera ingesta.

Para Uso Doméstico e Industrial Listo para Usar en Exterior o Zonas Húmedas Autorización del Instituto de Salud Publica (ISP) N° 386/04 Fabricado por: Syngenta Protectao de Cultivo, Sao Paulo, Brasil. Bajo licencia de Syngenta Limited. Inglaterra Importa: Syngenta S.A. Av. Vitacura 2939, Of. 201, Las Condes - Teléfono: (2) 941 0100 Distribuye: Carlos Salas y Cia. Ltda. Manuel Antonio Maira 1011-R, Providencia – Telefono: (2) 274 4989 Santiago – Chile.

RECOMENDACIONES DE USO

• **KLERAT® BLOQUE** es un raticida listo para usar (cebo), especialmente indicado para el control de roedores en casas, bodegas, industrias, planteles animales y otros.

• Aplicar **KLERAT® BLOQUE** tan pronto se observen las primeras señales de los roedores (fecas, huellas, roeduras, manchas, etc.).

• Utilizar el orificio central de los bloques para colgarlos o fijarlos (ej. caja cebadora o tubo de PVC), en todos los lugares donde los roedores circulen, viven y alimenten (alcantarillado, canales de desagüe, vigas, jardines, árboles, madrigueras).

• En caso de nuevos roedores repita la aplicación cada 7 ó 14 días hasta que cese el consumo.

• Para prevenir una nueva infestación, es posible mantener algunos puntos permanentes con **KLERAT® BLOQUE** (puntos críticos), solo si es estrictamente necesario, y revisarlos periódicamente para detectar si hay consumo.

Cuadro General de Recomendaciones de uso.-

ROEDOR	DOSIS
Ratas y guarenes	**Colocar 1 – 2 bloques cada 5 a 10 metros**
Lauchas o Ratones	**Colocar 1 bloque cada 3 a 6 metros**

• Si la infestación es alta utilice distancia menor de ubicación señalada en el cuadro anterior.
• Complemente el uso de KLERAT® BLOQUES con una correcta limpieza y aseo del lugar.
• Para interiores o ambientes secos, prefiera KLERAT® PELLETS.
Grupo químico: Hidroxicumarina.

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

• Conservar en su envase original. **• Usar guantes para su manipulación.**
• No comer, beber ni fumar durante la aplicación. • Enterrar o eliminar los roedores muertos y eliminar el cebo no consumido. • Lavarse con agua y jabón después de la aplicación.
• Mantener fuera del alcance de los niños y/o personas no responsables.
• Mantener fuera del alcance de aves y animales.
• No almacenar junto con alimentos.
• En caso de intoxicación acuda a un médico.

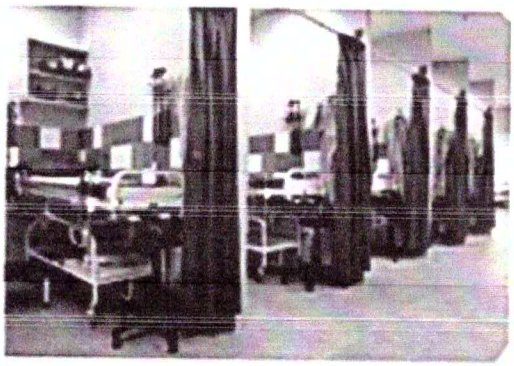
RUTTO®

CLASE	Insecticida
INGREDIENTE ACTIVO	Cyfluthrin
GRUPO	Piretroide
FORMULACIÓN	Concentrado Emulsionable
REGISTRO SANITARIO MINSALUD	RGSP - 318-2011
CONCEPTO TOXICOLÓGICO	MP-14369-2010
REGISTRO ICA PARA GRANOS ALMACENADOS	No.1374 / Octubre 2013
NOMBRE QUÍMICO	(RS)-a-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate Roth: (RS)-a-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS)-cis-trans-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
CONCENTRACIÓN DE IA	50 gramos de i.a. por litro de formulación a 24ºC

Rutto® es un insecticida altamente activo perteneciente al grupo de los piretroides sintéticos, se destaca por su rápido efecto inicial (knock down) y su prolongado efecto residual, su ingrediente activo Cyfluthrin penetra a las plagas por vía oral y contacto, es estable a la luz solar, su manipulación es segura debido a su baja toxicidad y a su eficacia por que las frecuencias de aplicación son menores y su dosificación mas baja.
La aplicación del producto no deja manchas en las superficies tratadas, ni residuos visibles y tampoco olores fuertes.

USOS

Rutto® posee un amplio espectro de acción controlando plagas en todo tipo de establecimientos como fábricas, clínicas, viviendas, vehículos de transporte, fábricas de alimentos, explotaciones pecuarias, almacenamiento de productos, áreas públicas y al poseer Registro ICA también está permitida su aplicación directamente en la masa de grano.



PRESENTACIÓN: Envase PET de 120 ml , 1 Litro y Caneca de 20 Litros

PRECAUCIONES:

- No almacenar junto con alimentos.
- Mantener el producto bien tapado en su envase original y con la etiqueta visible en lugar fresco y seco.
- No fumar, beber ni comer durante la manipulación del producto.
- Evitar el contacto con la piel y los ojos, evitar su inhalación.
- Para su aplicación se recomienda utilizar guantes, overol, botas, casco y mascarilla.
- No aplicar sobre personas, animales o alimentos.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para contener alimentos o agua para consumo.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de contacto con los ojos, lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.
En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón no utilice soluciones orgánicas.
En caso de ingestión, NO inducir al vómito, acudir inmediatamente al médico y muéstrele copia de la etiqueta.
En caso de inhalación, retirar el paciente a un lugar bien ventilado o al aire libre, mantenerlo en reposo.

ANTIDOTO: *No existe antídoto específico, el tratamiento es sintomático, no usar Atropina ni antihistamínicos.*

Categoría Toxicológica III medianamente tóxico
EN CASO DE INTOXICACIÓN, CONSULTAR AL MÉDICO PRESENTADO LA ETIQUETA.

FUMISALUD FS SAS

"COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE" NIT: 900470108-7

INSPECCION / DIAGNOSTICO Y REPORTE TECNICO

3489z

EL DIA 19 DE Marz DE 2026, CON PROXIMO PROCESO AL DIA 19 DE Sep de 2026, SE REALIZO UN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS A: Tecnology Live

NIT: _____ DIRECCION: Cr 8 - 160 - 16 BARRIO: Alta B

TELEFONO: _____ ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE LEGAL Ines Balanca

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y SANITARIAS ENCONTRADAS

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO	PARCIAL	LISTA DE CHEQUEO	SI	NO	PARCIAL
A. Se encuentran rejillas en todas las áreasinspeccionadas	x			H. El personal conoce las condiciones mínimas de saneamiento básico de la organización y harecibido capacitación	x		
B..Se encuentran barreras físicas (mallas, bandasde caucho, etc) que impidan el acceso de plagas al interior de las instalaciones	x			I..La organización cuenta con personal idóneoque promueva adecuadas condiciones de saneamiento ambiental	x		
C. la estructura de proceso cuenta con airefiltrado		x		J. Se cuenta con el número de baños en calidadcantidad de acuerdo a los requerimientos técnicos y legales	x		
D. La organización cuenta con adecuadascondiciones de orden y aseo	x			k. Las condiciones de almacenamiento deresiduos orgánicos e inorgánicos evitando albergue y reproducción de plagas	x		
E. El agua utilizada en los en los procesos de higiene y operaciones es potable y en cantidad apropiada	x			L. Las condiciones de almacenamiento de materiales son apropiadas evitando albergue y reproducción de plagas	x		
F. Existen taponamientos en drenajes y tuberías al interior de las instalaciones que comprometa la calidad de los productos y/o presencia de plagas		x		M. las instalaciones eléctricas son mantenidasapropiadamente evitando albergue y reproducción de plagas	x		
G. Se han desarrollado actividades previas decontrol de plagas y disponen registro de los mismos	x			N. presencia de olores. Gases, humo etc		x	

2. PLAGA EVIDENCIADA

MOSCAS		CUCARACHAS		PALOMAS		ROEDORES		PESCADITO PLATA		POLILLA		HORMIGAS			
HORMIGAS		ZANCUDOS		CHINCHES		PULGAS		GORGOJO		ACAROS		OTROS		CUAL?:	

3. MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP

MECANICO		BIOLOGICO		FISICO		QUIMICO	x	OTROS		¿CUAL?:	CAPACITACION	SI	NO

4. QUIMICO

PRODUCTO	DOSIS	TECNICA APLICACION	AREAS TRATADAS
Rutto	6 ML x 1 litro ^{H2O}	Aspersion	En General
K4	1 gota x 1 metro^2	Gel	

5. RECOMENDACIONES:

En la Presente Se realize Control de Plagas alas instalaciones, Se aspersa el area y Se aplica gel insecticida, no Se hallan Vectores durante la inspeccion.

FUNCIONARIO EMPRESA	FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA
Nombre: Cuervo Sergio	Nombre:
Identificación: 1016076517	Identificación:
Cargo:CONTRATISTA	Cargo:
Firma:	Firma:

CALLE 32 C SUR No 0-49 ESTE Bogotá D.C. CEL: 3168921930 / 3214404372
Email fumisalud_fs_sas@live.com

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Logo	Comercializadora Tecnology live
Nombre	TECNOLOGY LIVE
NIT O CC	1032416457 – 6
Dirección	CRA 8 # 160 - 16
Barrio	ALTA BLANCA
Administrador	ALVARO BALASNOA
Teléfonos	3103081069

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

CARRERA 8 # 160 - 16, ALTA BLANCA, BOGOTA D.C.
ALVARO BALASNOA TELEFONO: 3103081069

INTRODUCCION

En los diferentes ambientes presentes dentro del establecimiento se crean hábitats con los que interaccionan las especies biológicas (microorganismos, insectos, etc.) que desencadenan situaciones de riesgo para los productos, al personal manipulador, incluso al consumidor final, por deterioro del producto, por la presentación o contaminación, alterando su composición, causando desde leves molestias hasta daños severos. Algunas especies de plagas son vectores o transmisoras de agentes infecciosos causantes de enfermedades.

En un servicio de alimentos, las plagas más importantes a controlar son los roedores, cucarachas y las moscas domésticas.

Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y proliferación de estas plagas, por medio de la implementación de programas de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción.

OBJETIVO GENERAL

Mantener un sistema de vigilancia y control que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer procedimientos de monitoreo, registro y control del programa.
- Conocer las medidas preventivas (adecuación física) y correctivas, a fin de evitar acceso de plagas al establecimiento.
- Entrenar al personal sobre el manejo y periodicidad de aplicación de los diferentes controles.

ALCANCE

Este programa se aplica a todas las zonas del establecimiento, para mantener bajo control los vectores de contaminación. Comprende una serie de procedimientos y parámetros operativos que aseguran alcanzar y mantener condiciones sanitarias y físicas óptimas, previniendo la aparición y multiplicación, dentro de las instalaciones de artrópodos y roedores

DEFINICIONES

A continuación, se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo de plagas:

ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL: Son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

CEBOS: Muy útiles debido a su efecto atrayente. Los cebos están diseñados para atraer y matar a las plagas. Ellos también pueden usarse en comedores y s, donde se propagan las plagas o andan en busca de alimentos.

DESRRATIZACIÓN: Tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

INFESTACIÓN: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

MEDIDA PREVENTIVA: Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

PLAGUICIDA: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

VECTOR: Artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso

¿COMO PUEDE CONTROLAR LAS PLAGAS?

Los animales-plaga gustan de lugares cálidos y recogidos y no desean ser molestados, por lo que sienten una especial predilección por aquellas áreas de almacenamiento que contiene artículos que no se utilizan frecuentemente: Almacén de materias primas, Almacenamiento de producto, Lugares cálidos como áreas circundantes, Áreas de almacenamiento de útiles de aseo, Edificaciones abandonadas, tejadillos, mezanines, soportales, garajes, zona donde van a parar las aguas residuales, etc.

- Inspeccionar alrededor de las instalaciones.
- Ejecutar el programa de limpieza y desinfección completo y sistemático, tanto en el local de proceso como en las áreas colindantes.
- Realice una inspección periódica y subsane rápidamente cualquier fallo, esté atento a los primeros indicios de presencia de plagas e informe a los jefes.
- Asegurarse de que todas las cañerías, cables, etc., de la edificación se encuentran completamente selladas.
- No dejar sobras de comida, migas o residuos orgánicos que pueda atraer plagas;
- Revisar que las instalaciones de bodega, de servicios y la zona de almacenamiento de basura se mantienen siempre limpias, ordenadas y sean desinfectadas con la regularidad exigida por la empresa.
- Inspeccione los lotes de materia prima en especial las cajas de panela que llegan al establecimiento para asegurarse de que no transportan ninguna plaga.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

El mejor antídoto es mantener la higiene.

AREA PROCESO:

*Mantener limpias y desinfectadas las estanterías y el área de almacenamiento.
*En las ventanas existen anjeos que protegen la bodega del medio exterior.
*Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
*La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
*El sifón se debe mantener con rejilla.
*No se deben dejar los alimentos descubiertos ni en el piso.

AREA DE BASURAS:

*Mantener limpio y desinfectado el cuarto de basuras, canecas.
*Uso de tapa y bolsa en canecas.
*Los alrededores se deben mantener libres de residuos.

AREAS COMUNES

*Se deben mantener limpio y desinfectadas con bolsa y tapa las canecas
*Los alrededores se deben mantener libres de residuos
*Se realiza limpieza y desinfección diaria de las instalaciones.

BAÑO:

*Se deben mantener limpios y desinfectados los baños.
*Se lavan y desinfectan las canecas frecuentemente.
*Se deben mantener las canecas con bolsa y tapa y se recogen con frecuentemente.
*Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
*La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
*El sifón se debe mantener con rejilla.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Revisión de las instalaciones de bodega de la harina y panela, de servicios y la zona de almacenamiento de basura se deben mantener siempre limpias, ordenadas y desinfectadas con la regularidad exigida por la empresa.
- Inspección los lotes de materia prima en especial las cajas de panela que llegan al establecimiento para asegurarse de que no transportan ninguna plaga.

Lo mejor es impedir la llegada de plagas al establecimiento, pero si esto ocurre ha de poner los medios físicos o químicos para eliminarlas. Para ello lo más razonable es llamar a la empresa de control de plagas. El mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

CONTROL QUIMICO

El control de plagas se realiza conforme a la planeación establecida, para lo cual se han definido los siguientes

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1. Obtenga el formato para el registro de hermeticidad. 2. Verifique el estado de las puertas, y la abertura entre piso y puerta (no debe ser superior a 1 cm.); verifique el estado de mantenimiento de los cauchos de las puertas. 3. Revise las aberturas de los marcos de las puertas. 4. Verifique el estado de mantenimiento de los anjeos de las ventanas. 5. Revise que no haya agujeros en paredes, techos 6. Revise la entrada de las tuberías de acometida. 7. Verifique el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, inspeccione que estén fijos y no se remuevan. 8. Revise el estado de los techos.	Cada 15 días	Administración

parámetros:

- Definir zonas, puntos de cegamiento, ubicación y enumeración de estos.
- Elegir productos (insecticidas y rodenticidas).
- Definir rotación y manejo de plaguicidas.
- Establecer procedimientos de fumigación y desratización.

Comercializadora Tecnology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

FORMULARIO DE DIAGNOSTICO

EVALUACIÓN DEL CONTROL DE PLAGAS			DIAGNÓSTICO
EMPRESA			FECHA:
ASPECTO		C / NC	COMENTARIOS
A	ALREDEDORES Y ACCESOS		
1	Alrededores y vías de acceso libres de empozamiento de agua		
2	Ausencia de lotes baldíos, pasto alto o huecos en los alrededores		
4	Perímetro contra roedores		
5	Las puertas tienen una luz inferior menor de 1 cm de alta		
6	Los marcos de puertas y ventanas son herméticos		
7	Paredes y techos libres de rotos o respiraderos		
8	Las cubiertas acoplan herméticamente con los muros		
B	EDIFICACIÓN E INSTALACIONES		
1	Escaleras, pasos y otras estructuras elevadas libres de nidos		
2	Empalmes de pisos y paredes a media caña		
3	Paredes interiores lisas libres de ranuras		
4	Facilidad de limpieza y desinfección		
5	Iluminación suficiente		
6	Ventilación adecuada y mantenida en buen estado de limpieza		
7	Desagües con rejillas a prueba del ingreso de roedores		
C	EQUIPOS Y UTENSILIOS		
1	Equipos libres de ángulos u otros sitios de difícil acceso interior		
2	Equipos instalados a distancias adecuadas de las paredes		
3	Equipos con rodachinas para facilitar la limpieza de sus alrededores		
D	ESTADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
1	Limpieza frecuente para evitar acumulación de suciedad		
2	Ausencia de materiales caídos en desuso		
3	Protección de alimentos contra la contaminación por plagas		
4	Se realiza limpieza previa a la fumigación		
E	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
1	Área independiente y en buen estado de aseo		
2	Recipientes tapados y limpios		
3	Residuos sólidos retirados con la frecuencia suficiente		
F	MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS		
1	Conducciones cerradas y limpias		
3	Rejillas seguras contra el ingreso de ratas de alcantarilla		
G	HUELLAS DE LA PRESENCIA DE PLAGAS		
1	Ausencia de huellas de senderos de roedores u hormigas		
2	Ausencia de nidos al interior de la planta o en sus alrededores		
3	Ausencia de excrementos de roedores, murciélagos, pájaros u otros		

Comercializadora Tecnology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

Evaluación del Control de Plagas			
I. AVISTAMIENTO			
	PLAGA	SITIO	COMENTARIOS
1	Ratón doméstico		
2	Rata de tejado		
3	Rata de alcantarilla		
4	Gatos		
5	Perros		
6	Moscas		
7	Cucarachas		
8	Marranitos		
9	Hormigas		
10	Abejas		
11	Murciélagos		
12	OTROS		
EVALUADOR		RESPONSABLE DE LA EMPRESA	
NOMBRE FIRMA		NOMBRE FIRMA	

PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD
REGISTRÓ DE CONTROL DE HERMETICIDAD DE LA EDIFICACION

VERIFICACION DE HERMETICIDAD			DIAGNÓSTICO
Responsable de la verificación:			**FECHA:**
ASPECTO		**C / NC**	**ACCIÓN CORRECTIVA**
A	**Aberturas entre puertas y piso (puertas exteriores)**		
1	**Aberturas entre puertas y piso (interiores)**		
2	Estado de los anjeos de las ventanas de la		
4	Estado de los anjeos de las ventanas de la bodega de alimentos		
6	Los marcos de puertas y ventanas son herméticos		
7	Paredes y techos de la y bodega están libres de agujeros		
8	Los techos de la acoplan herméticamente con los muros		
B	Los techos de la bodega de alimentos acoplan herméticamente con los muros		
1	Los techos de las demás áreas acoplan herméticamente con los muros		
2	Empalmes de pisos y paredes libres de agujeros.		
3	Paredes interiores lisas libres de ranuras		
4	Entrada de tuberías como: acometida de agua y gas sellada y libre de aberturas		
5	Estado de las rejillas de los sifones de la		
6	Estado de las rejillas de los sifones de los baños.		
7	Desagües con rejillas a prueba del ingreso de roedores en demás áreas		

C: Cumple NC: No cumple

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS

CARRERA 8 # 160 - 16, ALTA BLANCA, BOGOTA D.C.
ALVARO BALASNOA TELEFONO: 3103081069

DESECHOS SOLIDOS

Programa documentado e implementado de manejo de residuos sólidos que detalla procedimientos, rutas, cronogramas, registro y responsables

INTRODUCCIÓN

En el proceso de producción de alimentos en un establecimiento se generan una serie de subproductos y desechos sólidos que deben ser manejados de tal forma que impida la contaminación del producto final y se minimice el impacto ambiental. La totalidad de estos desechos del proceso productivo son considerados residuos.

OBJETIVOS

- Realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos), con el fin de evitar la proliferación de plagas, malos olores y contaminación ambiental.
- Desarrollar la cultura de la no basura mediante sensibilización a cada una de las personas que laboran en el *establecimiento*.

DEFINICIONES

BASURA: Todo residuo sólido o semisólido, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se incluyen los desperdicios, desechos, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y de plazas de mercado, entre otros.

DESECHO Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

DESPERDICIO. Todo residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

DISPOSICIÓN SANITARIA DE BASURAS. El proceso mediante el cual las basuras son colocadas en forma definitiva, sea en el agua o en el suelo, siguiendo, entre otras, las técnicas de enterramiento, relleno sanitario y de disposición al mar.

ENTERRAMIENTO DE BASURAS. La técnica que consiste en colocarlas en una excavación, aislándolas posteriormente con tierra u otro material de cobertura.

ENTIDAD DE ASEO. La persona natural o jurídica, pública o privada, encargada o responsable en un municipio o distrito de la prestación del servicio de aseo, como empresas, organismos, asociaciones o municipios directamente.

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos se clasifican de acuerdo con sus características en: establecimiento

Orgánicos. Es el caso de las verduras, las cáscaras de fruta o huevos, los huesos de la carne y el pollo y las espinas de pescado, restos de comida. Este tipo de residuos representan la materia prima para el establecimiento de un programa de compostaje, por lo que idealmente deberían separarse del resto de materiales de desecho.

Inorgánicos. Hojas de papel, empaques de plástico, cartón, aluminio o lata, tarros plásticos o metálicos, bolsas de plástico o papel, son conocidos normalmente como residuos sólidos reciclables, y constituyen el objetivo principal de separación en la fuente y comercialización con fines de reciclaje.

Con características especiales. Deben separarse de la corriente de residuos debido a su peligrosidad tanto para la salud humana como para los ecosistemas en general y disponerse finalmente en rellenos de alta seguridad, incinerarse, o tratarse de forma previa a su enterramiento en un relleno para residuos no peligrosos.

Reutilización. Se trata de prolongar el tiempo de vida de un artículo reutilizándolo en la misma o en otras aplicaciones antes de su descarte final.

Reciclaje. Consiste en la transformación física, química y/o biológica de los materiales contenidos en el desecho, de manera que se obtenga nuevamente una materia prima para la elaboración de los mismos productos o diferentes. En la teoría cualquier artículo es reciclable; en la práctica solo aquellos en que el beneficio económico excede los costos de su recuperación.

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Retirar diariamente los residuos sólidos orgánicos generados durante la actividad laboral, se puede contratar personal para que realice su retiro y los aproveche adecuadamente.

Ubicar los residuos sólidos inorgánicos en las canecas asignados para ello, ubicadas en los puntos estratégicos.

Entregar al reciclador semanalmente empaques, papel, vidrio reciclado.

Revisar permanentemente toda el área con el fin de evitar acumulación de embalajes y empaques (bolsas, cajas de cartón, costales, frascos, elementos deteriorados y/o en desuso).

La acumulación de estos elementos puede convertirse en hábitat de roedores e insectos Se deben retirar semanalmente.

Realizar revisión periódica al menaje del área de procesos, con el fin de retirar elementos que se hayan deteriorado y /o estén en desuso.

Sacar la basura en los días y horarios establecidos por la empresa recolectora de servicio de aseo.

PROCEDIMIENTO

- Los recipientes de almacenamiento de residuos sólidos deberán ser rotulados de manera correcta y distinguidos con colores previo a su uso, y se instalaran en lugares libres de humedad y alejados de los alimentos con mayor actividad acuosa o humedad, además deberá procurarse su disponibilidad continua.

 Rotulo: el rotulo tendrá el color asignado para el producto a disponer y unas descripción de su contenido

- ORGANICOS
- VIDRIO
- PAPEL

- Los recipientes de almacenamiento de residuos sólidos deberán contener una bolsa plástica para garantizar el menor contacto directo con el residuo.

- Los recipientes de almacenamiento de residuos sólidos deberán contener una bolsa plástica para garantizar el menor contacto directo con el residuo.

- La indumentaria utilizada por el personal para el vaciado de recipientes debe ser almacenado en lugar fresco y seco, alejado de los alimentos crudos que se expendan en el establecimiento.

- La indumentaria recomendada para la manipulación de residuos sólidos está compuesta por guantes de caucho o hilaza para evitar cortes o laceraciones en la piel que puedan provocar contravenciones al personal y tapabocas para protegerse de posibles olores desagradable

- La disposición de los residuos sólidos orgánicos se realizará acorde con lo establecido por la entidad prestadora del servicio de aseo en la zona, la cual establecerá horarios específicos de recolección.

- La disposición y almacenamiento de residuos sólidos reciclables y reutilizables se realizará acorde a lo establecido con el personal interesado en el acopio y reciclaje de estos materiales aprovechables, de esta manera

- Tenerse en cuenta que por ningún motivo puede verterse algún tipo de residuo sólido por conductos de agua residual.

Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"

Las modificaciones que consagra la resolución recaen sobre los indicadores del programa de Uso Racional de Bolsas plásticas, el Formato Único Nacional para la presentación de dicho programa, y la distribución de colores para la separación de residuos sólidos en el país.

Mediante la mencionada resolución, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- modificó los indicadores sobre los cuales se determina el Porcentaje de Reducción de Bolsas Vendidas respecto al año base – PRBV.

Así mismo, la norma ordena a los distribuidores de bolsas plásticas incorporar dichos indicadores en el reporte anual de cantidad de bolsas vendidas que debe ser entregado a la autoridad res 2184 2019 colores bolsas-41ambiental. Dicho informe le servirá al MADS para consolidar la información y a su vez, medir los resultados y el impacto ambiental del programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas.



Adicionalmente, la presente resolución ordena la adopción de un código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente en todo el territorio nacional, que dispone lo siguiente:

1. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables
2. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
3. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.

RESIDUOS LIQUIDOS
SISTEMAS DE DRENAJES

. Los sistemas de drenaje deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Permitir la evacuación continúa de aguas industriales y aguas domésticas sin que se genere empozamiento o estancamiento
2. No se deben ubicar trampas de grasas y otros sistemas de tratamiento de aguas residuales dentro de las instalaciones de las áreas de procesamiento.
3. Las cajas de inspección deben estar ubicadas de tal forma que su funcionamiento no afecten la inocuidad del producto.
4. Evitar la contaminación del producto, del agua potable, de los equipos, herramientas y la creación de condiciones insalubres dentro de la planta de beneficio.
5. Evitar las condiciones de contracorriente e interconexiones entre sistema de cañerías que descargan aguas industriales y aguas domésticas, así como el retorno de los gases y vapores generados.
6. Disponer de las aguas residuales mediante sistemas separados para las aguas industriales y las domésticas, evitando el retorno de las aguas domésticas en áreas donde se procesen, manejen o almacenen productos.
7. Los sistemas de desagüe deben contar con sifones adecuados para tal fin y su construcción y diseño deben prevenir el riesgo de contaminación de los productos.
8. Entre las diferentes áreas del proceso, no podrá existir escurrimiento de líquidos y no debe ocasionar contaminación directa al producto en otras áreas o etapas del proceso.

PROGRAMA DE ABASTESIMIENTO DE AGUA POTABLE

CARRERA 8 # 160 - 16, ALTA BLANCA, BOGOTA D.C.
ALVARO BALASNOA TELEFONO: 3103081069

INTRODUCCIÓN

El siguiente manual muestra las operaciones en los servicios de lavado y desinfección de tanques de agua llevadas a cabo por nuestra empresa. por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable

Agua potable: El término se aplica al agua que cumple con las normas de calidad promulgadas por las autoridades locales e internacionales.

Tanques de agua son un elemento fundamental en una red de abastecimiento de agua potable, para compensar las variaciones horarias de la demanda de agua potable.
Desde el punto de vista de su localización, los tanques de agua pueden ser:
Enterrados (subterráneos).
Apoyados sobre el suelo (de superficie).
Aéreos (por encima del nivel de los techos)

Agua Contaminada: Es el agua que contiene organismos patógenos, es decir, transmisores o causantes de enfermedades. La que contiene, en cantidades que superan los límites fijados por las normas sanitarias. - Sustancias tóxicas. - Sustancias orgánicas o minerales. (Uno solo de estos factores determina la "no potabilidad" del agua).

FUNDAMENTO LEGAL

Decreto 1575 del 9 de Mayo de 2007: por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano

Resolución 2190 de 1991: por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Resolución número 003673 de 2008 Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas.

OBJETIVO

Garantizar que la calidad física, química y microbiológica del agua utilizada en los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en los servicios del establecimiento cumpla con los requisitos de inocuidad.

ALCANCE

Aplica a todas y cada una de las actividades de los servicios del establecimiento

DEFINICIONES

Agua potable: El término se aplica al agua que cumple con las normas de calidad promulgadas (organolépticas, físicas químicas y microbiológicas por las autoridades locales e internacionales.

Tanques de agua son un elemento fundamental en una red de abastecimiento de agua potable, para compensar las variaciones horarias de la demanda de agua potable.
Desde el punto de vista de su localización, los tanques de agua pueden ser:
Enterrados (subterráneos).
Apoyados sobre el suelo (de superficie).
Aéreos (por encima del nivel de los techos)

Agua Contaminada: Es el agua que contiene organismos patógenos, es decir, transmisores o causantes de enfermedades. La que contiene, en cantidades que superan los límites fijados por las normas sanitarias. - Sustancias tóxicas. - Sustancias orgánicas o minerales. (Uno solo de estos factores determina la "no potabilidad" del agua).

Control de la Calidad del Agua Potable: La calidad del agua queda determinada por el uso final que tendrá la misma y quedan establecidas en las normas de estandarización. Para el consumo humano las normas que rigen la calidad del agua son la de la Organización Mundial de la Salud las cuales presentan concentraciones máximas, mínimas, rangos de aceptación, cualidades, etc. que debe presentar el agua para consumo humano

Cloro Residual libre en el **agua** de consumo humano se encuentra como una combinación de **hipoclorito** y ácido hipocloroso, en una proporción que varía en función del pH. ... Es el indicador microbiológico preciso de contaminación fecal en el **agua** para consumo humano.

PH.: Es una medida de la acidez o alcalinización del agua. El **pH** aceptable para **agua** potable varía entre 6.5 a 8.5 como valor guía

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CONDICIONES GENERALES

FUENTE DE CAPATACION:
ACUDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

FRECUENCIA-
La limpieza de los tanques de almacenamiento de agua potable, se realizará cada seis (6) meses.

RESPONSABLES: Debe ser realizado por empresas especializadas en saneamiento ambiental que cuenten con la autorización por parte de la autoridad sanitaria. Secretaria Distrital de Salud

ELEMENTOS:

- Solución de Hipoclorito de Sodio 200 ppm
- Escoba
- Agua potable limpia.
- Cepillo de cerdas duras

PROCEDIMIENTO

- Cerrar la llave que permite el paso del agua que llega del acueducto hacia el o los tanques.
- Desocupar completamente los tanques de almacenamiento del agua potable
- Aplicar agua.
- Con la ayuda de una escoba y el cepillo restregar internamente toda la superficie del tanque, luego restregar la parte externa, igualmente realizar el mismo proceso con la tapa.
- Enjuagar con agua potable limpia hasta eliminar todos los residuos de mugre.
- Empleando un atomizador, rociar con solución de Hipoclorito de Sodio las paredes internas, externas y la tapa del tanque.
- Dejar actuar esta solución durante 10 minutos.
- Deje circular el agua y la solución de hipoclorito por las tuberías de conducción del agua.
- **Transcurridos los 10 minutos enjuagar con agua** fresca.
- Colocar la tapa del tanque y abrir la llave que permite la entrada del agua que llega del acueducto

Comercializadora Tecnology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
PLAN DE SANEAMIENTO		

LIMPIEZA Y DESINFECCION TANQUES DEALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

Lavar y desinfectar sus **tanques** de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses y después de una reparación. Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública



Revisar las condiciones físicas, de funcionamiento y sanidad del tanque

Quitar la suciedad superficial

Eliminar por métodos físicos y/o químicos, los microorganismos que puedan provocar daños a la salud

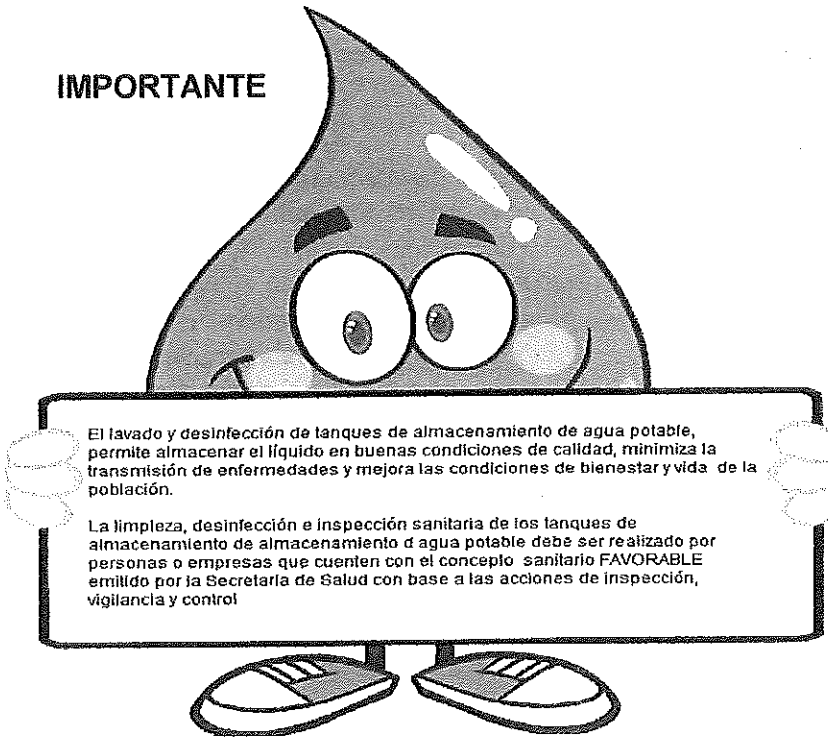
PERSONAS ESPECIALIZADA

La persona especializada en los servicios de limpieza y desinfección de tanques deben cumplir:

- Capacitado en el trabajo seguro en alturas
- Entrenamiento en técnicas para el uso de equipos y elementos de protección personal
- Experiencia en inspecciones para la detección de fisuras, escapes, fugas, filtraciones, inmobiliario deteriorado, corrosiones en tuberías y mal funcionamiento de equipos.
- Capacidad para determinar las reparaciones necesarias

En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, establecimientos comerciales, hospitales, colegios, cárceles e instalaciones que conglomeren publico se debe realizar la limpieza y desinfección periódica , de acuerdo con los requisitos del **Decreto 1575 de 2001**

IMPORTANTE



El lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, permite almacenar el líquido en buenas condiciones de calidad, minimiza la transmisión de enfermedades y mejora las condiciones de bienestar y vida de la población.

La limpieza, desinfección e inspección sanitaria de los tanques de almacenamiento de almacenamiento d agua potable debe ser realizado por personas o empresas que cuenten con el concepto sanitario FAVORABLE emitido por la Secretaria de Salud con base a las acciones de inspección, vigilancia y control

CARRERA 8 # 160 - 16, ALTA BLANCA, BOGOTA D.C.

ALVARO BALASNOA TELEFONO: 3103081069

Comercializadora Tecnology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

RECOMENDACIONES



Los tanques en lo posible, deben estar provistos de superficies esmaltadas y sus aristas deben permitir la circulación del agua y evitar retenciones o empozamientos (Norma Técnico Colombiana NTC 1500)



Se deben mantener hábitos periódicos de limpieza y desinfecciones de los tanques y los sistemas de almacenamiento de agua potabie y realizar la revisión o las inspecciones necesarias para garantizar el buen estado de los mismos



Los tanques deben estar provistos de tapas y cierres herméticos para prevenir la presencia de animales, polvo o microorganismos que contaminen el agua y dañen su calidad y pureza



Si detecta malos olores, presencia de color o tubería en el agua que se consume se debe realizar una inspección inmediata del tanque o sistema de almacenamiento y de ser necesario, realizar limpieza y desinfección .

CALIDAD DEL AGUA.

Para su funcionamiento, la empresa debe garantizar el suministro de agua potable y las condiciones para almacenar, monitorear, mantener la calidad del agua, temperatura, presión y distribución hacia todas las áreas, además de las siguientes condiciones:

1. El tanque de almacenamiento debe ser construido o revestido en materiales que garanticen la potabilidad del agua con una capacidad mínima para terminar las labores del proceso y realizar operaciones de limpieza y desinfección.
2. . Las tuberías de agua potable deben permitir la transferencia de cantidades de agua suficientes a los lugares del establecimiento donde son necesarias y, en caso de contar con sistema de vapor, dispondrá de cheques u otro sistema para evitar el paso de vapor y reflujos indeseados.
3. El establecimiento debe identificar el sistema hidráulico de la planta.
4. Disponer de un plano del sistema hidráulico de la planta y contar con el manual para su operación.
5. Disponer de agua potable fría y caliente con presión adecuada para el desarrollo de las operaciones del proceso y las actividades de limpieza y desinfección.
6. Únicamente se podrá utilizar agua no potable en la lucha contra incendios y en la producción de vapor, que no sea empleado en procesos de desinfección, en cuyo caso los sistemas de redes estarán diseñados e identificados, de manera tal que se evite la contaminación cruzada con el agua potable.

Comercializadora Tecnology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

LISTAS DE CHEQUEO

MES: MARZO
SEMANA DEL 1 AL 7
REALIZADO POR: ALVARO BALASNOA

ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO B/M	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
L Y D PISOS	B		
L Y D PAREDES	B		
L Y D PUERTAS	B		
L Y D VIDRIOS	B		
L Y D NEVERA	B		
L. Y D EQUIPOS Y UTENSILIOS	B		
LY D EXHIBIDORES	B		
L Y D CANECAS	B		
L Y D BAÑO	B		
L Y D VITRINA	B		
UNIFORME	B		
ASPECTO PERSONAL	B		
MANOS	B		

L Y D: LAVADO Y DESINFECCION

Comercializadora Technology Live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

LISTAS DE CHEQUEO

MES: MARZO
SEMANA DEL 8 AL 14
REALIZADO POR: ALVARO BALASNOA

ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO B/M	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
L Y D PISOS	B		
L Y D PAREDES	B		
L Y D PUERTAS	B		
L Y D VIDRIOS	B		
L Y D NEVERA	B		
L. Y D EQUIPOS Y UTENSILIOS	B		
LY D EXHIBIDORES	B		
L Y D CANECAS	B		
L Y D BAÑO	B		
L Y D VITRINA	B		
UNIFORME	B		
ASPECTO PERSONAL	B		
MANOS	B		

L Y D: LAVADO Y DESINFECCION

CARRERA 8 # 160 - 16, ALTA BLANCA, BOGOTA D.C.
ALVARO BALASNOA TELEFONO: 3103081069

Comercializadora Tecnology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

LISTAS DE CHEQUEO

MES: MARZO
SEMANA DEL 15 AL 22
REALIZADO POR: ALVARO BALASNOA

ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO B/M	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
L Y D PISOS	B		
L Y D PAREDES	B		
L Y D PUERTAS	B		
L Y D VIDRIOS	B		
L Y D NEVERA	B		
L. Y D EQUIPOS Y UTENSILIOS	B		
LY D EXHIBIDORES	B		
L Y D CANECAS	B		
L Y D BAÑO	B		
L Y D VITRINA	B		
UNIFORME	B		
ASPECTO PERSONAL	B		
MANOS	B		

L Y D: LAVADO Y DESINFECCION

Comercializadora Technology live	TECNOLOGY LIVE NIT.: 1032416457 – 6	VERSION 01 PS 0001023
	PLAN DE SANEAMIENTO	

FORMATO DE REGISTRO, VERIFICACION, ACCION PREVENTIVA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

MES	ENERO				FEBRERO				MARZO															
DIA	15				15				15															
AREAS	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**	**S**	**N**
TECHO		X				X				X														
MARCOS		X				X				X														
VENTANAS		X				X				X														
SISTEMA ELECTRICO		X				X				X														
DESAGUES-DRENAJE		X				X				X														
SIFONES		X				X				X														
NEVERA		X				X				X														

PLAGA- EVIDENCIA ENCONTRADA EN EL LUGAR	ACCION CORRECTIVA	ENCARGADO	SUPERVISA

S : SI HAY PLAGA
N: MO HAY PLAGA

CARRERA 8 # 160 - 16, ALTA BLANCA, BOGOTA D.C.
ALVARO BALASNOA TELEFONO: 3103081069